



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA "CONCURSOS, PLÁTICAS, REUNIONES,  
CONFERENCIAS, SEMINARIOS, EXPOSICIONES, SIMPOSIOS, EVENTOS, Y  
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA UPVT".

Fecha de aprobación: 26 de enero de 2024.

I. Denominación del responsable

Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en adelante "La Universidad".

El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- A) Nombre del Administrador: José Ramón Manzo Vargas.
- B) Cargo: Secretario Académico.
- C) Área o Unidad Administrativa: Secretaría Académica  
-Correo electrónico: [secretaria.academica@upvt.edu.mx](mailto:secretaria.academica@upvt.edu.mx)  
-Teléfonos: 01 (722) 276 60 60, extensión 22080.

El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Nombre del sistema de datos personales: Sistema de datos personales de la Secretaría Académica.

Nombre de la base de datos personales: "Concursos, pláticas, reuniones, conferencias, seminarios, exposiciones, simposios, eventos, y actividades académicas de las y los estudiantes de la UPVT".

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad principal de tratamiento:

Integrar la relación del registro en línea, de las y los estudiantes de "La Universidad" que participen en concursos, pláticas, reuniones, conferencias, seminarios, exposiciones, simposios, eventos, y actividades académicas y con ello, contar con los datos necesarios para generar el registro correspondiente. Los datos personales previamente listados serán objeto del tratamiento relativo al fin y usos descritos en el presente Aviso de Privacidad. En ese sentido, se hace de su conocimiento que serán incorporados al sistema de datos personales de la Secretaría Académica.

Finalidades secundarias:

Se podrá generar datos estadísticos y difusión.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con excepción del nombre de los servidores públicos, las relativas a las funciones de servicio público y la erogación de recursos públicos, así como cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo previsto por los artículos 23 párrafo penúltimo y último de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para generar estadísticas y difusión del evento.

Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.



## "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En caso de que el titular se negara a otorgarlos, no podrá llevar a cabo el registro a los concursos, pláticas, reuniones, conferencias, seminarios, exposiciones, eventos y actividades académicas. En caso de no expresar su oposición a este acto, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso de privacidad.

Cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada ante el responsable de la base de datos personales, a fin de que se establezcan alternativas de solución, ya sean de carácter preventivo o correctivo.

Considerando que el personal de "La Universidad" se encuentra legitimado para el tratamiento de los datos personales en el ejercicio de una función de derecho público, en términos del fundamento legal indicado en el apartado XVI, no se podrá condicionar el servicio proporcionado a la entrega del aviso de privacidad.

Finalmente, se hace de su conocimiento que el personal de "La Universidad", en concordancia con el principio de buena fe que rige el actuar de las autoridades, no califica la veracidad, integridad o autenticidad de la información proporcionada, a reserva de que exista disposición legal que así lo exija o que puedan verse afectados derechos de terceros o del propio titular de los datos personales.

**La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con "La Universidad", para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante "La Universidad", en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (Intranet).
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia que corresponda dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.





## "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Finalmente, se hace de su conocimiento que el personal de "La Universidad", en concordancia con el principio de buena fe que rige el actuar de las autoridades, no califica la veracidad, integridad o autenticidad de la información proporcionada, a reserva de que exista disposición legal que así lo exija o que puedan verse afectados derechos de terceros o del propio titular de los datos personales.

He leído y aceptado los términos del aviso de privacidad.

Hipervínculo al aviso de privacidad integral: <https://upvt.edomex.gob.mx/avisos-privacidad>

### Control de cambios:

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha
Primera	01 a la 09	Cambio de Hoja membretada	26 de enero de 2024.

